

**CIRCULAR**  
**No. GTH-024-2024**

El suscrito Gerente de Talento Humano del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), hace el recordatorio al personal que devengan un sueldo de cuarenta mil lempiras exactos (40,000.00) en adelante, la obligatoriedad de presentar la declaración jurada de ingresos activos y pasivos; si el nombramiento es reciente deberá ser dentro de los primeros cuarenta y cinco (45) días calendario.

La presentación de dicha declaración es de **MANERA PERSONAL**.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos días del mes de diciembre del año 2024.

Abg. Juvencio Antonio Rodas  
Gerente de Talento Humano Ad Honorem  
(Según Acuerdo de nombramiento PRONADERS 034-2022)



**CIRCULAR**  
**No. GTH-025-2024**

El suscrito Gerente de Talento Humano del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), le informa a todo el personal que según las recomendaciones giradas por el Tribunal Superior de Cuentas contenidas en el informe de Auditoría N. 05-2024-GVS-DAD, se instruye lo siguiente:

**Recomendación 1:** Instruir a quien corresponda, se implemente la bitácora diaria al personal que goce de la prerrogativa de no marcar su asistencia diaria en el reloj biométrico o en otro mecanismo de control de asistencia establecido en la institución; lo anterior, para evidenciar que el personal antes señalado cumpla con las funciones asignadas en la Institución.

**Recomendación 2:** Como alternativa a la recomendación anterior, se instruye a las diferentes gerencias de la Institución para que el personal que presente informes de actividades lo haga de manera detallada, adjuntando la documentación soporte que corresponda.

Por consiguiente, en base a lo recomendado en el N. 1 y 2, proceder a dar cumplimiento de manera obligatoria a tales recomendaciones; debiendo remitir dicha información a más tardar el día martes 03 de diciembre del 2024, a las 3:20 pm.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos días del mes de diciembre del año 2024.

  
Abg. Juvencio Antonio Rodas U.  
Gerente de Talento Humano Ad Honorem  
(Según Acuerdo de nombramiento PRONADERS 034-2022)

